

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 550 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE F.U.P. PROY. DE LEY MODIFICANDO LA LEY  
PROVINCIAL Nº 440 (LEY IMPOSITIVA).

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 22/12/06

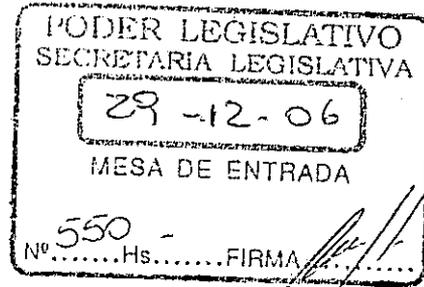
Girado a la Comisión P/R LEY SANCIONADA  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
BLOQUE FUP



### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los oportunos fundamentos serán expresados en el recinto de sesiones.

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
BLOQUE FUP

As. 550/06



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA DEL ATLANTICO SUR

711-217

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°: Modifíquese el nomenclador de actividades de la ley 440, en el anexo I, inciso 7, en el punto 217, que quedará establecido de la siguiente manera:  
"711 217 Transporte urbano y suburbano de pasajeros, 2% sin mínimo"

Artículo 2°: Comuníquese al poder ejecutivo provincial cumplido, archívese.

*Handwritten signature*

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.